

Ushuaia, 15 de marzo del 2022

SR. Juan carlos pino

Presidente Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Me dirijo a Ud. A fin de ponerlo en conocimiento de la situación sobre decreto municipal n° 638/2017 en el cual fue ratificado por el consejo mediante ordenanza municipal n° 5275, el convenio de uso registrado bajo el n° 11.354, el día 17 de abril del 2017 entre la municipalidad de Ushuaia y mi padre Modesto Maragaño.

Dicho convenio autoriza por cinco años a el uso y custodia de una fracción de tierra identificada como sección F, macizo 1, parcelas 8 y 9 para desarrollar nuestra actividad de Productor forestal. Ante el inminente vencimiento de dicho convenio y como lo establece en la clausula tercera, solicito se proceda a la adjudicación en venta de dicho lote, a mi nombre debido a que mi padre se jubilo y la matricula forestal n° 1 de la provincia de la cual soy titular.

Para ello adjunto poder especial ante escribano publico, en el cual se me confiere los derechos para dicho tramite.

Saluda Atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 MAR 2022 Hs. 9:42
Numero:	136 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Andres Maragaño
Pequeño Productor Forestal
Matricula N°1
15510244



B 00269147



1 PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO.- En
2 la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
3 del Atlántico Sur, República Argentina, a los TRECE días del mes de DICIEMBRE
4 del año dos mil diecinueve, ante mí, Escribana Interinamente a cargo del Registro
5 Notarial Número Dos de la Provincia, comparece: **Modesto Segundo MARAGA-**
6 **ÑO HIGUERAS**, Documento Nacional de Identidad número 18.741.881, argentino,
7 nacido el 04 de junio de 1945, de estado civil casado, domiciliado en calle Pastor
8 Lawrence número 995 de esta ciudad; persona hábil a quien identifiqué con el men-
9 cionado documento de acuerdo a lo establecido en el artículo 306, inciso a) del Có-
10 digo Civil y Comercial de la Nación, que en copia agregó a la presente, DOY FE; y
11 expone: **I)** Que mediante CONVENIO DE USO de fecha 10 de marzo de 2017, le
12 fue entregado en custodia el inmueble identificado catastralmente como: SECCION:
13 F, MACIZO: 1, PARCELAS: 8 y 9 (hoy parte de la parcela 8a) de esta ciudad, el
14 que consta de una superficie de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN
15 METROS CUADROS (1.491,00 m2), con el objeto de desarrollar la actividad de
16 productor de leña, acopio de madera y uso de maquinaria; y **II)** Con el fin de dar
17 cumplimiento al mencionado Convenio, confiere PODER ESPECIAL a favor de
18 **Andrés Rodrigo MARAGAÑO VELASQUEZ**, Documento Nacional de Identidad
19 número 26.185.491, Matrícula Provincial N° 1 de Pequeño Productor Forestal; para
20 que actuando en su nombre y representación administre y explote comercialmente
21 el mencionado inmueble, por el plazo allí establecido y bajo las cláusulas pactadas.-
22 A tal fin faculta a su mandatario a concurrir ante cualquier repartición pública o pri-
23 vada, sean estas nacionales, provinciales o municipales y/o ante el organismo que
24 fuera menester, sin limitación alguna, especialmente ante la Municipalidad de Us-
25 huaia, Subsecretaría de Desarrollo Forestal, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento



B 00269147

Territorial, Consejo Deliberante de esta ciudad y cualquier otra que fuere necesaria para desarrollar el emprendimiento; acepte resoluciones, solicite habilitaciones, pague impuestos, tasas, contribuciones, seguros y para efectuar ante dichos organismos todo trámite que irrogue acto de administración, verbigracia efectuar pagos y exigir los correspondientes recibos, realizar construcciones, reparaciones y refacciones que tienda a la mejor conservación de la propiedad y al desarrollo de la actividad comercial, firme planos de todo tipo, planillas, solicite conexiones de gas, agua, luz, teléfono y cualquier otro servicio que fuere necesario sin limitación alguna; puedan firmar planos, planillas, convenios, autorizaciones; suscriba declaraciones juradas, presentarse ante cualquier repartición que fueren menester y para que practique en general cuantos más actos y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño de este mandato, siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no taxativas en modo alguno. Asimismo queda facultado, para el caso de se proceda a una eventual adjudicación en venta, a adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad del inmuebles mencionado, ya sea por compra, adjudicación o por cualquier otro título oneroso o gratuito, quedando facultado al efecto a otorgar y firmar boleto de compraventa y/o escritura adquisitiva de dominio, conforme a las cláusulas de estilo y a las particulares de su naturaleza que el compareciente declara conocer y aceptar; pague el precio, parte de él o declare que éste ya ha sido abonado, exigiendo los correspondientes recibos con toda la fuerza liberatoria que para el pago legisla el Código Civil; tome posesión real y efectiva de lo adquirido o declare que ya se encuentra en posesión del inmueble; firme todo tipo de declaraciones juradas ante cualquier organismo, sea público y/o privado e instrumentos públicos y privados que le sean requeridos, obligue a la parte vendedora por evicción, saneamiento y vicios redhibitorios y realice en fin cuantos más actos gestiones y diligencias, fueren con-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL



B 00269148

1 ducentes al mejor desempeño del presente mandato, siendo las facultades enumera-
2 das, meramente enunciativas y no limitativas en modo alguno de otras que deba rea-
3 lizar, para el mejor cumplimiento de este mandato.- LEO esta escritura al compare-
4 ciente quien así la otorga y firma ante mi, DOY FE.- **Modesto Segundo MARA-**
5 **GAÑO HIGUERAS.** Esta mi sello. XIMENA JORDA. CONCUERDA con su ma-
6 triz que pasó ante mí al folio 870 del protocolo corriente de este Registro Notarial
7 número Dos Interinamente a mi cargo. PARA EL APODERADO expido este PRI-
8 MER TESTIMONIO en fojas de actuación notarial números B00269147 y
9 B00269148, el que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgación.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25